



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 17 de febrero de 2023 de la Convocatoria para la selección de personal investigador adscrito al Proyecto Telerriesgos: Teletrabajo en el sector industrial, oportunidades y amenazas en Prevención de Riesgos Laborales. Prevalencia de riesgos psicosociales, grupos vulnerables y guías de actuación para trabajadores, empresas y administración REF: 2009/00005/002/115 publicada con fecha de 06 de febrero de 2023 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria X01YP3-461AA-69201

ACUERDA nombrar para el puesto de contratada a:

YURENA PRADANOS GALERON

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

Manuel Pérez Mateos